

Humana calde acud., D. Sebastian Martin de Bellan, ordena
Juan M^{to} Rod^{re} done dar lectura a la acta de la sesion ant. que fue
Rodriguez aprobada.
Señor. Donoso se leyeron los boletines y ordenes emanados de la su-
perioridad, quedando en dos sum^{tos} a todo lo prescindo.
Gomez
Cames
Olivero
Valero
Señor. Lopez

Acto siguiente se tomaron los sig^{tes} acuerdos.
Que se adquiere la medallacion necesaria para la
cobranza del recargo munici. sobre las cuotas de las con-
tribuciones, habilit^{te} a Yndustrial, del añ. 1890.
Se dio cuenta de haberse nombrado por la Super-
ioridad, la Junta repartidora de Consumos, para
el añ. 1890. actual.

Se aprueba la distribucion en fanegas, presentada
dos por la Cantabria, correspond^{te} al añ. actual.

Que se reintegre el padron e cédulas personales
del corriente ejercicio, remitidos para su aproba-
cion a la Superioridad.

Que se abra a D. Luis Puerto Robby, la cuenta
presentada importante la cantidad de siete pro-
tas cincuenta ciut., por dos cerraduras con sus
llaves, con destino a los calabozos del depósito
correcional, y con cargo a su cap^{to}.

Que se exija el mas exacto cumplimiento a
lo acordado en sesion del dia dos de Febrero
de 1890, sobre el pastoreo de cabras lecheras
en la proximidad de las huertas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar,
se levanto la sesion, que firmaron todos los asis-
tente a ella, de que yo el Secret^o certifico.

Sebastian Martin de

José de Sueda

Bellan

Juan Bautista

Juan Guerrero

Rodriguez

